



Federación de Periodistas del Perú

Fundada el 18 de Julio de 1950

RESOLUCIÓN No 0010-2023-COELNA/FPP

Visto la renuncia del Federado Alan Tapia Robles con DNI No 45203833 y Reg. 9407 FPP vía WhatsApp de fecha 29 de agosto del 2023 a horas 21:54

Que, con fecha 01 de septiembre se recepcionó el informe de la Secretaria del Comité Electoral del Centro Federado de Ayacucho. La Federada Liliana Valverde Gonzales con DNI No 21119891 y Reg. 9408 FPP quien manifiesta que el Presidente y Vicepresidente del Comité Electoral del Centro Federado de Periodistas de Ayacucho Alan Joel Tapia Robles con DNI No 45203833 y Reg. 9407 y Manuel Ventura Mariluz con DNI No 08155842 y Reg. 9536, respectivamente abandonaron el cargo, no asistiendo ni participando en las labores del citado Comité Electoral, lo que perjudica el desarrollo normal del cronograma electoral para la elección de nuevas autoridades del Centro Federado de Periodistas de Ayacucho, contraviniendo lo señalado en el Estatuto de la FPP y del Reglamento Electoral.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - DAR POR CONCLUIDA LAS LABORES DE PRESIDENTE ALAN TAPIA ROBLES CON DNI No 45203833 Reg. 9407 FPP Y VICEPRESIDENTE MANUEL VENTURA MARILUZ CON DNI No 08155842 Reg. 9536 FPP DEL COMITÉ ELECTORAL DEL CENTRO FEDERADO DE PERIODISTAS DE AYACUCHO.

Artículo Segundo. - DESIGNAR APARTIR DE LA FECHA AL FEDERADO DANIEL RISCO NAJARRO CON DNI No 28203282 y REG. 5057 COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL DEL CENTRO FEDERADO DE PERIODISTAS DE AYACUCHO.

Regístrese, Cúmplase y Publíquese

EL COMITÉ ELECTORAL NACIONAL - COELNA


 Federación de Periodistas del Perú
.....
Carlos Olivares Belgado
PRESIDENTE
REG. FPP N° 7613
COMITÉ ELECTORAL NACIONAL


 Federación de Periodistas del Perú
.....
Elias Antonio Chian Ruelas
SECRETARIO
REG. FPP N° 8605
COMITÉ ELECTORAL NACIONAL


 Federación de Periodistas del Perú
.....
Oscar Milton Ganoza Espejo
VICEPRESIDENTE
REG. FPP N° 9552
COMITÉ ELECTORAL NACIONAL